

INFORME DEL COMISARIO

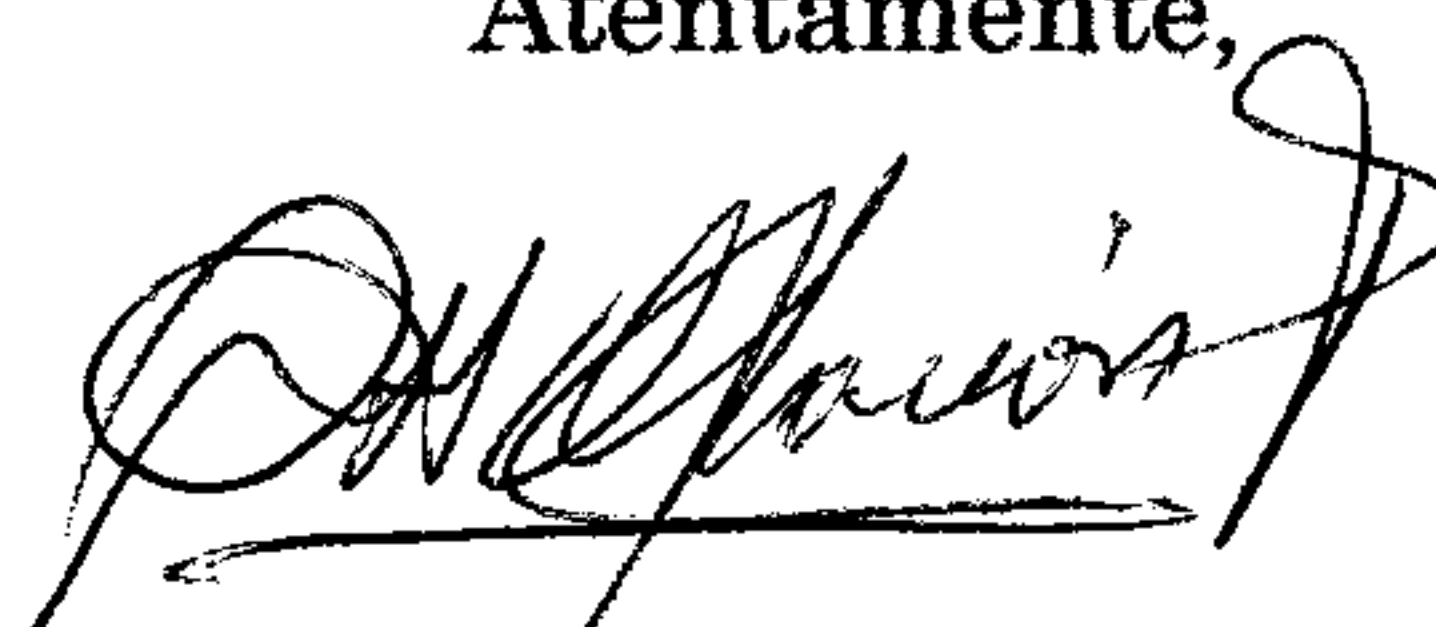
A los señores accionistas de la compañía.
OTM S. A. "OMSA"
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2.014.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen reducido de las operaciones que ha realizado la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración. En razón de que la pérdida obtenida en el periodo que se informa, supera el 50 % del capital mas sus reservas y utilidades, es necesario que los accionistas compensen dichas pérdidas con el fin de que la empresa salga de la causal de disolución en la esta incurso.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control, además ha cumplido con las obligaciones del IESS, los tributos exigidos por el S. R. I.; y, las impuestas por la Superintendencia de Compañías, principalmente con el cumplimiento de la aplicación de las normas NIIF.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de OTM S. A. "OMSA", al 31 de Diciembre del 2.014.

Atentamente,



GUSTAVO ALARCON P
C. C. No. 090242195.7